



Convocatoria	TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Expediente	10230/2022
Asunto	ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL – CONCURSO OPOSICIÓN

ANUNCIO

Convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el procedimiento de estabilización de empleo temporal (concurso oposición) de una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP número 244, de 22 de diciembre 2022

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo, en la reunión mantenida el día 22 de febrero de 2024, ha resuelto:

PRIMERO.- Calificar la fase de concurso de méritos y hacer público, para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos en el mismo por los aspirantes que han superado la fase de oposición:

OPOSITOR	Experiencia Ayto Huesca	Experiencia otras Adm P.	Experiencia otras Categorías Ayto H	Formación	TOTAL
Ara Avellana, Isabel	0	0	0,33	4	4,33
Gallego Domínguez Jorge	29,99	0	0	4	33,99
García Villaroya, Marta	0	0	0	4	4
Gimeno Castán Rubén	13,99	1	0	4	18,99
Ramo Gómez Irene	0	18,66	0	4	22,66
Royo Andia Sara	0	0	4,5	4	8,5
Santafé Urriens Betsabé	2	0	0	4	6
Sarasa Puente Ángela	0	0	0	4	4

SEGUNDO.- De acuerdo con el total de las puntuaciones incluidas en las fases de concurso oposición, los resultados finales obtenidos por los aspirantes que han superado el proceso selectivo son los siguientes:

OPOSITOR	RESULTADOS OPOSICIÓN	RESULTADOS CONCURSO	TOTAL
Gallego Domínguez Jorge	42	33,99	75,99
Gimeno Castán Rubén	54	18,99	72,99
Santafé Urriens Betsabé	54	6	60
Ramo Gómez Irene	36	22,66	58,66
García Villaroya, Marta	51	4	55
Ara Avellana, Isabel	48	4,33	52,33
Royo Andia Sara	42	8,50	50,50
Sarasa Puente Ángela	28	4	32



TERCERO.- En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldesa el nombramiento como funcionario de carrera, para ocupar una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, de D. Jorge Gallego Domínguez, al ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el concurso oposición.

CUARTO.- Proponer, tal y como se indica en las bases de la convocatoria, la creación de un turno de reserva o Bolsa de Trabajo de Técnico de Administración General con el resto de los aspirantes que han superado la fase de oposición y que no han sido propuestos para su nombramiento como funcionario de carrera, en atención a la puntuación obtenida en el mismo. El orden es el siguiente:

OPOSITOR	TOTAL
Gimeno Castán Rubén	72,99
Santafé Urriens Betsabé	60
Ramo Gómez Irene	58,66
García Villaroya, Marta	55
Ara Avellana, Isabel	52,33
Royo Andía Sara	50,5
Sarasa Puente Ángela	32

QUINTO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

SEXTO.- La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidentencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

